

Guayaquil, enero 6 del 2000

REF: 577/11/67

11.000/1/99

19

Señor Ing.  
**JULIO MARCOS JURADO ANDRADE**  
Ciudad

21446

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA CÓRCEGA (INCORDA) C.LTDA.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

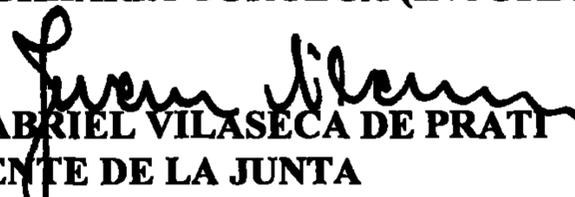
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social Reformado, constante en la escritura pública de Reactivación, Fijación de un nuevo Plazo de Duración, Aumento de Capital y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil el 20 de diciembre de 1999, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización de la Junta General en cualquier caso que no exceda de dos mil salarios mínimos vitales. Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor a los dos mil salarios mínimos vitales hasta cinco mil salarios mínimos vitales. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización de la Junta General de Socios de la Compañía para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales o cuya cuantía excediere de los cinco mil salarios mínimos vitales.

Sus demás atribuciones y deberes están consignados en el Estatuto Social de la compañía que consta de la escritura autorizada por el notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 12 de diciembre de 1966, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de enero de 1967.

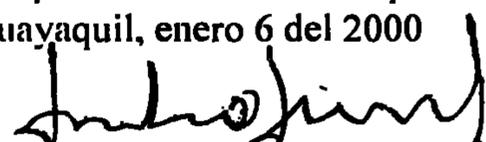
La denominación original de la compañía fue cambiada a la actual, según consta de la escritura pública autorizada por el Notario de Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 9 de agosto de 1978, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de noviembre de 1978.

Atentamente

p. **INMOBILIARIA CÓRCEGA (INCORDA) C.LTDA.**

  
**JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Acepto el nombramiento que antecede  
Guayaquil, enero 6 del 2000

  
**ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE**  
**C.C. 0900721127**  
**Nacionalidad: Ecuatoriana**

**CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este nombramiento -**

F

to de GERENTE GENERAL de INMOBILIARIA CONCESA (INCORSA) C. LDA., a fo  
ja 2.006, número 063 del Registro Mercantil y anotado bajo el número -  
1.000 del Repertorio.- Archívense los comprobantes de pago por la -  
puesta de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, diez y nueve de Ene  
ro del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-



LCDO. DANLOS POJSE AYWARAC  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil